

Bogotá D.C., 15 de septiembre 2022
SG-ARL -2022

Doctor
Gustavo Alberto Herrera Ávila
Abogado Externo
Cali

Asunto: CIANI 14380
JUZGADO NOVENO (9) CIVIL DEL CIRCUITO CALI VALLE
j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
RADICADO: 2022-00086
DEMANDANTE: ANDRES ALEGRIA BASTIDAS
DEMANDANDO: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA ARL, CLINICA CASTELLANA SAS Y
JORGE EDUARDO QUINTERO ORTIZ

Respetado Doctor:

En relación con el proceso del asunto, en el cual fue designado como apoderado de la Compañía, le informamos que los honorarios profesionales asignados, son los siguientes:

La suma única de Siete Millones de Pesos M/Cte. (\$7.000.000), que se cancelarán de la siguiente forma:

- a) 40% una vez se reciba copia de la contestación de la demanda o llamamiento en garantía según el caso, sellada por el Tribunal o Juzgado; junto con el informe inicial.
- b) 30% con fallo de primera instancia previa presentación de los alegatos de conclusión radicados en el juzgado e informe periódico.
- c) 30% con fallo definitivo que haga tránsito a cosa juzgada y pago de costas si la sentencia es desfavorable a la Compañía e informe periódico.

En el evento en el que el proceso termine por transacción o conciliación, desistimiento, prospere recurso, excepción o nulidad propuesta por el apoderado de la Compañía, los honorarios que se reconocerán serán los causados hasta la fecha de terminación anticipada más un 20% del valor total de los honorarios fijados.

Si el fallo es favorable a la Compañía y existen costas a favor de AXA COLPATRIA, se pagará el 15% de lo recaudado. Si no es posible el cobro de las costas, se deberá sustentar la imposibilidad del cobro.

Cordialmente,



Paula Marcela Moreno Moya
Secretaria General
MALM

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia • www.axacolpatria.co

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57-1) 423 5757 en Bogotá y 01 8000 512620 para el resto del país. • servicioalcliente@axacolpatria.co

Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero ubicada en la Calle 12B No. 7 - 90 piso 2, Bogotá D.C., Teléfono: (57-1) 745 6300 extensiones: 4910, 4911, 4830, 4959, 3412. Fax: Op. 1 ext. 3473, cfinanciero@defensoria.com.co